

ACTA
COMISIÓN ASESORA MINISTERIAL PARA LA REGULACIÓN DE LA RELACIÓN
ENTRE LAS INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO Y EL ESTADO

Fecha sesión: 04.08.2023. **Hora:** 11:30 horas a 15:15 horas.

Asistentes: María Jaraquemada Hederra (Presidenta); Ignacio Irrarrázaval Llona; Ramiro Mendoza Zúñiga; Jeannette Von Wolfersdorff; Francisco Agüero Vargas; Valeria Lübbert Álvarez (Secretaria Ejecutiva de la Comisión); Catalina Baeza Marras (asesora de la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia); y, Gabriela Reinero Núñez (asesora de la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia).

Expositores: Jorge Bermúdez, Contralor General de la República, acompañado por Pamela Bugueño y Melisa Aburman; y, Verónica Valle, Directora de ChileCompra, acompañada por Ricardo Miranda, Fiscal de ChileCompra.

Materias analizadas y acuerdos adoptados:

1. Se da lectura al acta de la sesión ordinaria de 31 de julio de 2023. Los comisionados realizan observaciones, los que son incorporados.
2. La secretaria ejecutiva da cuenta del borrador del diagnóstico que se ha estado trabajando en reuniones bilaterales con los comisionados. Los comisionados acuerdan enviar comentarios el miércoles.
3. La secretaria ejecutiva da cuenta que el plazo de recepción de propuestas de la ciudadanía se cerró el 31 de julio, y se recibieron 40 propuestas por formulario y 16 propuestas por correo electrónico.
4. Asimismo, se da cuenta de que la Bancada de Convergencia Social solicitó reunión para abordar las materias de competencia de la Comisión mediante correo electrónico el 2 de agosto de 2023. Ante dicha solicitud, y habiendo cerrado el plazo para la recepción de propuestas y exposiciones, los comisionados acuerdan no agendar una exposición con la Bancada referida. De todas formas, se le comunicará que podrán enviar sus propuestas por escrito.
5. La secretaria ejecutiva comunica a los comisionados que los invitados del Congreso Nacional se excusaron de asistir.
6. Los comisionados acuerdan que el lunes iniciará la sesión ordinaria a las 10 am.
7. Expone el señor Jorge Bermúdez, Contralor General de la República, [sobre las debilidades institucionales en las transferencias de la Ley de Presupuesto y propuestas de corto, mediano y largo plazo](#) (disponible en la web).

En su presentación, el Contralor General de la República expone sobre opacidades que se vislumbran en la Ley de Presupuesto, en particular en transferencias a las que no se

les aplican las normas contenidas en el artículo 23, y en la ejecución presupuestaria de los Gobiernos Regionales.

En atención a dichos espacios de opacidad, presenta propuestas de mejoras clasificadas en corto, mediano y largo plazo, de diversas naturalezas: de gestión, administrativas y legislativas.

8. Expone la señora Verónica Valle, Directora de ChileCompra, [sobre aspectos del Portal de Mercado Público y modificaciones del proyecto de ley de compras públicas que pueden impactar la regulación de algunas instituciones sin fines de lucro](#) (disponible en la web).

Se expone la evolución del sistema de compras públicas, desde su instalación en 2003, con la promulgación de la Ley N°19.886. La directora profundiza en la cobertura del sistema, enfatizando que las transferencias de la Ley de Presupuesto no se rigen por esta ley. Se analizan estadísticas de los montos transados, las modalidades de compras públicas, y los rubros transados.

Expone sobre el Registro de Proveedores, sus características, desarrollo e integraciones.

Expone sobre el proyecto de ley de Compras Públicas, contenido en el Boletín N°14137-05, que se encuentra en una Comisión Mixta en el congreso, el que contiene normas que moderniza la Ley de Compras en 5 ejes centrales: mayor probidad y transparencia; eficiente uso de los recursos públicos; impulso a la participación de MiPymes; innovación y sustentabilidad; y, fortalecimiento del Tribunal de Contratación Pública.

Finalmente, se exponen espacios de mejoras.